



Resolución N°160/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados, por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Taller Sistema Comando de Incidentes, Sr. Simón Araya Soto, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 24 y 25 de Septiembre del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller Sistema Comando de Incidentes, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Orlando Ortiz Zúñiga
Coquimbo Run: 11.619.822-3

Cuerpo de Bomberos de Ernesto Muñoz Ojeda
Quillota Run: 16.819.902-3

Cuerpo de Bomberos de Jorge Henríquez Mancilla
Villa Alemana Run: 12.452.740-6

Cuerpo de Bomberos de Marcela Viera Viera
Doñihue Run: 13.560.984-6

Cuerpo de Bomberos de Alan Núñez Núñez
Arauco Run: 17.010.320-3

Cuerpo de Bomberos de Héctor Rivera Cuevas
Los Ángeles Run: 14.486.387-9



Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Ángel Iglesias Vidal
Run: 13.125.466-0

Carlos Schadenberg Grelski
Run: 9.716.684-6

Adrián Valdés Márquez
Run: 12.904.727-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Septiembre de 2016